UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1300/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LAS ESTUDIANTES, MARÍA LAURA CABRERA OVELAR Y AIRI AMAIA MAEHARA NOGUCHI, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA.

29 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2406/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, para el 07 de octubre de 2026, a partir de las 18:00 h, para las estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
CABRERA OVELAR	MARÍA LAURA	6.072.167	Evaluación multicriterio del potencial de integración económica de Paraguay en el MERCOSUR: Un análisis FODA-AHP con enfoque de Economic Fitness y Capacidades Productivas.
MAEHARA NOGUCHI	AIRI AMAIA	4.894.441	
Tutor Técnico y Metodológico: Prof. MSc. Arturo Ramón González Osorio			

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, de las estudiantes, MARÍA LAURA CABRERA OVELAR, C.I.C. N° 6.072.167, AIRI AMAIA MAEHARA NOGUCHI C.I.C. N° 4.894.441, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. Lic. ZULMA LUCÍA DEMATTEI ORTIZ (Presidenta).
- Prof. Dra. CLARA NINFA ALMADA IBÁÑEZ.
- Prof. MSc. ANA INÉS COSP DE CAÑETE.
- Prof. Lic. VIRGINIA BEATRIZ GARCETE ORTIZ.
- Prof. MSc. FLORENCIO EZEQUIEL ZÁRATE ROJAS.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. **VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO**
SECRETARIA DE LA FACULTAD

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
INTERVENTORA